

MEMORIA

QUE PRESENTA EL

MINISTRO DE GOBIERNO

POLICÍA Y OBRAS PÚBLICAS

D. Guillermo Ferreyros

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1894.



LIMA

Imp. de Mercaderes 150.

1894

Penetrado el Gobierno de la facultad constitucional que tienen los ciudadanos de asociarse pacíficamente para realizar un fin común, y que no perjudique el orden público, autorizó la formación de la Compañía de Bomberos «Callao No 1». (Anexo 22.) Posteriormente hizo extensiva tal autorización á la Compañía Internacional, y á las «Salvadora Lima» y «Cosmopolita». (Anexos N^{os} 23, 24 y 25.)

CORREOS.

La institución postal, á pesar de la crisis que atraviesa el país, recorre una senda de prosperidad, en la que el Gobierno espera no se detenga.

A obtener tal fin obedecen la especial atención que consagra á todo lo que se relaciona con el Correo nacional, y el estudio detenido que dedica á las disposiciones administrativas que le conciernen, como quiera que importa mucho que las medidas que se adopten en este ramo del servicio público, no sean ensayos aventurados, que comprometan, junto con el regular funcionamiento del servicio postal la marcha de todas las instituciones y el desarrollo de los valiosos intereses á que sirve de intermedio.

El exceso de los rendimientos ha encontrado aplicación, por regla general, el incremento de los gastos que demanda el cumplimiento de las obligaciones que impone el servicio extranjero, los que estando sujetos, en su monto, á las fluctuaciones del cambio, han superado mucho las partidas votadas para su atención. Así lo prueba la Memoria especial del Ramo, que con los necesarios detalles será ofrecida á vuestro estudio como un anexo de la presente.

No es necesario probar que tal incremento en las rentas,

durante el mismo período, en que no se llenaba casi ninguna de las cifras consignadas en el presupuesto de la República, acredita que el Correo nacional ha ganado con la actividad y seguridad de su servicio, la confianza pública, y que el intercambio postal ha tenido notable aumento.

Entre las providencias adoptadas por el Gobierno para favorecer al comercio nacional en sus relaciones con el extranjero, debo citar la autorización concedida al Director de Correos, por resolución de 12 de Setiembre último, para formular un pacto con la *General Post Office* de Lóndres, á 350 gramos el peso de las muestras de mercaderías que se cambian entre el Perú y todas las colonias británicas, excepto la India, Canadá y Australia; pacto que completa el celebrado en 1892 sobre la misma materia, y por el cual se ha modificado el inciso 5º del artículo 5º del tratado postal de Viena, en armonía con la facultad que este mismo tratado reconoce á los países signatarios.

El servicio postal interior ha recibido, dentro de la organización que la ley le dá por ahora, considerables mejoras, como son: el cambio de sistema de transporte en varias provincias del Cuzco, Apurímac, Ayacucho y Loreto, para hacer más rápida la marcha de los correos: la ampliación del servicio en las provincias de Angaraes, Pacasmayo, Chiclayo, Celdin y otras, á cuyos pobladores se ha acordado la facilidad de remitir valores, certificados y encomiendas por el Correo; la creación de nuevas oficinas en Junín y Libertad; el restablecimiento de algunas de las suprimidas, y la visita enviada á los departamentos del Sur, para regularizar las funciones de varios centros postales, en los que se pronunciaban síntomas de relajación en los hábitos de orden y disciplina, que exigen los intereses del público y constituyen la principal garantía de éste.

En la actualidad practica el Visitador del distrito de Pasco los estudios conducentes á la prolongación de la ruta postal de Chanchamayo, que debé llevarse hasta el Perené, y á la unión de esta Capital con Iquitos por medio de un correo que siga la ruta fluvial y que acelere la comunicación con las regiones amazónicas.

La Cuya del Ríno ha continuado suministrando, durante el año 93, los contingentes mensuales de mil soles destinados á la conclusión de la Casa de Correos; y si no se ha dado cumplido término á esta importante obra, avanza sin embargo su construcción con la relativa rapidez que le permiten los recursos que le están dedicados.

Preciso me es declarar que estos son muy reducidos, si se atiende al carácter monumental de la obra y á lo mucho que falta para dejarla terminada.

Diversas medidas, tendentes al perfeccionamiento del servicio postal, fueron consultadas á la última Legislatura; entre ellas figuran el establecimiento del cambio de encomiendas y giros postales, la reducción de derechos por transmisión de valores, la rebaja de las tarifas internas etc., etc.

No debo ocultaros que el Gobierno juzga realizada en la práctica, la rebaja de las tarifas generales, toda vez que el valor del sol es hoy la mitad del que tuvo en 1874, época en la cual se fijaron las actuales tarifas, y que detenido por multiples causas el desarrollo de la riqueza, no es aventurado suponer que la rebaja del porte determine un aumento tal en la circulación de la correspondencia, que permita continuar nivelando el presupuesto del Correo.

Sin embargo, corresponde á vuestra sabiduría el detenido estudio de este asunto, tan estrictamente ligado con las bases fundamentales de la prosperidad nacional.

la realización del contrato, la cual se titula «Amazonia Peruana» cuyo Director es D. Leon Hen y C^a radicado en Bruselas, 10 rue Stephenson Scharbeck, y su representante en esta capital, el referido Coronel La Combe.

El capital de la Sociedad es de S/ 300,000.

Actualmente se constuyen dos embarcaciones: una por la Sociedad Cockerill y otra por la casa Yarrow establecidas en Londres.

La tercera embarcación se ha adquirido en Amberes.

A mérito de la concesión de 10 hectáreas de terrenos que se hizo á la Compañía, en cada 25 kilómetros del camino del Pichis, para establecer tambos de pasajeros y lugares convenientes para bestias de silla y de carga; se ha construido un tambo en la ribera derecha del río Paucartambo con 14 metros de largo por 6 metros de ancho y preparado un lugar para bestias, habiéndose cultivado con pasto cinco hectáreas de terreno.

Estos datos suministrados por el Coronel La Combe, son bastante halagadores, pues, con el establecimiento definitivo de esa Compañía se habrá dado un paso avanzado en el futuro engrandecimiento del país.

CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Los trabajos de construcción del edificio destinado á las Oficinas de Correos y Telégrafos, avanza aunque paulatinamente de una manera satisfactoria. Esta obra de decoro nacional y utilidad pública, tiempo ha, que ha debido quedar terminada; y hoy llegarían los trabajos á su término, si hubiera sido posible levantar el empréstito autorizado por la ley de 16 de Noviembre de 1892.

Aparte de la escases de numerario en el país, una de las causas que se han opuesto al empréstito de que se trata ha sido el juicio que sigue el Supremo Gobierno con Armero Hermanos, sobre expropiación de una parte de la finca de aquellos colindante con el edificio en construcción, y la cual es indispensable para el ensanche de la fachada de dicho edificio.

Debido á las economías de todo género que se hacen en la obra, y á la honradez con que proceden los encargados de ella, ha podido ponérsela en el pie que hoy se encuentra con solo la mensualidad de S/ 1,000 votada en el Presupuesto de la República para la construcción de este edificio.

TERRENOS DE LAS ANTIGUAS MURALLAS DE LIMA.

Como fuera conveniente dar un nuevo plazo, dentro del cual pudieran exhibirse á la Comisión encargada de deslindar los derechos del Estado sobre los terrenos que ocuparon las antiguas murallas de esta